

Decreto de
PERSONAL

REF.: NOMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 0647/

TREHUACO,

27 SEP 2022

VISTOS:

El D.F.L. Nº 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución Nº 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución Nº 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio Nº 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 607 de fecha 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

1.- Nombrese en calidad de contrata a Plazo Fijo, en la

NOMBRE : MARIA MAGDALENA SEGUEL RETAMAL
RUT : 19.821.327-6
CATEGORIA : E
NIVEL : 15
ESTABLECIMIENTO : DESAMU de Trehuaco
CARGO : ADMINISTRATIVO
JORNADA SEMANAL : 44
FECHA DE INICIO : 01/09/2022
FECHA DE TERMINO : 31/12/2022
FIANZA : No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



REE/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Registro SIAPER
- Sra. María Seguel Retamal
- Archivo Carpeta Funcionaria
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decreto Alcaldicio

